



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2863/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TURISMO ha considerado el expediente N° D- 2863/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a DICHARA ENRIQUE ALEJANDRO, *DEROGANDO LA LEY 12484 DE CREACIÓN DEL REGISTRO DE GUÍAS DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar el proyecto de referencia.

Dip . Presidente: RICCHINI MARIA LAURA . 

Dip . Vicepresidente: FERNÁNDEZ MARIA LAURA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2863/23-24- 0

Dip . Secretario: CIVALE MATÍAS RAÚL .

Dip . Vocal: ARCHANCO JUAN ARIEL .

Dip . Vocal: MORENO LEONARDO JOSÉ .

SALA DE COMISIÓN, jueves 25 de abril de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 5 (cinco) diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2863/23-24- 0

Relator: MARÍA VALERIA FERNÁNDEZ